

Volúmen 1

LECTURAS SITUADAS

**“Dependencia y desarrollo en América Latina:
ensayo de interpretación sociológica”**

de Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, 1969.



LECTURAS SITUADAS

Vol. 1: Dependencia y Desarrollo. Agosto 2026

PUEBLOS: Instituto para el Pensamiento Original
Caracas, Venezuela

Coordinación editorial:

Dubraska Hernández

Coordinación de redacción:

Ana Salazar
Luis Berrizbeitia
Guillermo Morales
Ender Rojas
Gabriela Armada

Diagramación y diseño de portada:

Michael Mata

ISBN: 978-980-8162-02-8

Depósito Legal: DC2026XXXXX

Lecturas Situadas es una publicación de acceso abierto distribuida bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Se permite libremente la copia, distribución, exhibición y realización de obras derivadas, siempre que se otorgue el crédito correspondiente a la autoría de los ensayos y a PUEBLOS como institución editora.



Instituto de investigación que promueve una visión crítica y original desde el Sur global, fundamentada en el pensamiento robinsoniano, analizando lo político, social, económico y comunal para transformar la sociedad venezolana. Mediante el debate público y la generación de conocimiento propio, cuestiona la hegemonía del pensamiento convencional.

ÍNDICE

HACIA UNA LECTURA SITUADA DE LA DEPENDENCIA

Dubraska Hernández _____ **05**

ENTRE LA DETERMINACIÓN ECONÓMICA Y LA ALTERIDAD POLÍTICA: RELECTURAS DE LA DEPENDENCIA EN AMÉRICA LATINA

Luis Berrizbeitia _____ **11**

ESPECTRALIDAD DE LA DEPENDENCIA: REFLEXIONES SOBRE UNA NUEVA CONJURA DE LA CONCERTACIÓN ENTRE SECTORES POLÍTICOS

Ana Gabriela Salazar _____ **18**

LA TRAMPA DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DEPENDIENTE

Guillermo Morales _____ **26**

EL ESTADO COMO ACTOR TERRATENIENTE EN VENEZUELA: UNA LECTURA MÁS ALLÁ DE LA DEPENDENCIA

Ender Rojas _____ **35**

LA IRREDUCTIBILIDAD DE LO LOCAL: UN ANÁLISIS DE LAS COMUNAS DESDE LAS DEPENDENCIAS

Gabriela Armada _____ **42**

EDITORIAL

HACIA UNA LECTURA SITUADA DE LA DEPENDENCIA

Dubraska Hernández ¹

investigacion@pueblos.org.ve

Revisitar en el siglo XXI un texto fundamental de las ciencias sociales de nuestra región, como lo es *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica* de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, no obedece a un mero afán de nostalgia académica, sino a una urgencia teórica y política. En un escenario global caracterizado por la reconfiguración de las asimetrías y por discursos que pretenden revivir recetas pretéritas, la propuesta del “análisis integrado del desarrollo” cobra una vigencia medular. La gran enseñanza de este enfoque es que el subdesarrollo no representa una etapa previa al desarrollo lineal, sino una forma específica de inserción subordinada en el capitalismo mundial, donde lo económico y lo político se entrelazan de manera indisociable.

Para las ciencias sociales de la región, y en especial para el trabajo intelectual que impulsamos, el imperativo estriba en rescatar la historicidad de los procesos. Como bien advierte la mirada histórico-estructural, las determinaciones del mercado mundial no actúan mecánicamente sobre sociedades pasivas; por el contrario, estas se internalizan a través de alianzas, conflictos y dinámicas de poder entre los grupos, clases y fuerzas locales con los bloques hegemónicos internacionales.

Esta antología reúne cinco miradas situadas que, lejos de replicar dogmas, utilizan el marco conceptual dependentista para interpelar críticamente facetas cruciales de nuestra realidad contemporánea: la tecnología, el Estado, la organización comunal y los hilos sociopolíticos de la concertación.

¹ Politóloga e investigadora de campo especializada en el trabajo colaborativo con comunidades indígenas y la defensa de sus derechos desde la perspectiva de género y el análisis situado. Sus líneas de investigación priorizan la salud pública e indígena a partir del estudio de las territorialidades y cosmogonías, la etnografía y la adaptación de políticas públicas interculturales. Actualmente es Coordinadora de Investigación en el Instituto para el Pensamiento Original (PUEBLOS).

El recorrido analítico que se propone en esta entrega, inicia con el trabajo de Ana Gabriela Salazar, titulado *“Espectralidad de la dependencia: reflexiones sobre una nueva conjura de la concertación entre sectores políticos”*. La autora desarticula los enfoques mecanicistas que pretendían que variables aisladas como el mercado interno o la redistribución de la renta bastarían para alcanzar un crecimiento autosustentado. Salazar advierte sobre el retorno ahistórico de discursos que postulan la sustitución de importaciones como una fórmula abstracta, y establece un diálogo crítico con Ha-Joon Chang y Diego Giller para demostrar que no existen recetas universales de “buenas políticas o instituciones” desvinculadas de sus trayectorias concretas. Al examinar la experiencia venezolana de la segunda mitad del siglo XX, el texto desmitifica el sistema representativo y los acuerdos de conciliación de élites, evidenciando que la esfera estatal y la democracia son el resultado de relaciones de fuerza y adscripciones utilitarias ligadas a la distribución de la renta petrolera.

Esta dimensión estatal adquiere un matiz material y geopolítico riguroso en el estudio de Guillermo José Morales, *“La trampa de la industrialización dependiente”*. Morales examina cómo la inserción de la periferia en la división internacional del trabajo condena a su aparato productivo a una subordinación tecnológica y operativa estructural. A partir de los flujos de Inversión Extranjera Directa reportados por la UNCTAD, el autor devela un patrón de concentración asimétrica que confina a América Latina a un rol puramente manufacturero, imitativo y de ensamblaje final. Apoyándose en las tesis de Juan Claudio Martens, Morales conceptualiza un “estrangulamiento tecnológico”: las empresas transnacionales simplemente reinvierten utilidades locales para mantener sus enclaves operativos, lo cual bloquea la creación de una infraestructura científica autónoma y perpetúa una transferencia sistemática de excedentes hacia las potencias centrales mediante el pago de patentes, regalías y asistencia técnica.

Para profundizar en las especificidades de la formación social venezolana, el ensayo de Ender Rojas, *“El Estado como actor terrateniente en Venezuela: una lectura más allá de la dependencia”*, ensancha los límites analíticos de Cardoso

y Faletto incorporando la obra de Fernando Coronil. Rojas sostiene que el esquema dependentista clásico presenta limitaciones cuando concibe al Estado únicamente como un espacio de mediación política o un regulador de concesiones. En economías donde la riqueza está territorializada en el subsuelo, el Estado adquiere una base material y financiera propia al monopolizar la propiedad de la *naturaleza socializada*. Así, el aparato estatal en Venezuela se constituye como un “actor terrateniente” y un “Estado mágico” que, al concentrar y administrar la renta petrolera, logra flotar por encima de los intereses del pueblo. Esta condición altera los mecanismos de dominación tradicionales, transformando la ciudadanía en una gestión cotidiana de demandas ante el centro distribuidor y configurando una subjetividad rentista habitada por la expectativa del milagro estatal.

Esta encrucijada entre determinación económica y soberanía política es problematizada en profundidad por Luis Berrizbeitia en su ensayo *“Entre la determinación económica y la alteridad política: Relecturas de la dependencia en América Latina”*. Berrizbeitia analiza la “dualidad constitutiva” del Estado republicano, cuya emancipación formal convive con cimientos primario-exportadores moldeados desde el exterior. Al examinar la experiencia venezolana reciente a la luz de los aportes de Theotonio Dos Santos y Claudio Katz, el autor demuestra que los intentos por redistribuir la renta tropiezan con una trampa estructural: pretender superar el rentismo utilizando los mismos insumos del enclave exportador es equivalente a buscar la salida del laberinto sin el hilo de Ariadna. Sin embargo, frente al determinismo economicista, Berrizbeitia rescata que los límites de la dependencia son fundamentalmente políticos y geopolíticos. De este modo, la contraofensiva imperialista —mediante medidas coercitivas unilaterales y presiones desestabilizadoras— no aparece como una anomalía, sino como la respuesta disciplinadora del capital internacional ante cualquier proyecto que intente erigir una alteridad soberana.

Es precisamente frente a esta doble tenaza —la densidad de la estructura estatal-rentista y las presiones de la geopolítica imperial— que la investigación de Gabriela Armada, *“La irreductibilidad de lo local: un análisis de las comunas desde*

las dependencias”, vuelca la mirada hacia las experiencias de organización popular territorial. Armada rehúsa las lecturas binarias que idealizan las comunas como espacios plenamente emancipados o que las descartan como meros apéndices corporativos del Estado. En su lugar, conceptualiza el proyecto comunal como una mediación contradictoria entre la subordinación y la autodeterminación. Para sustentar este marco, la autora articula las categorías de Cardoso y Faletto sobre la internalización de la dependencia con la noción de “forma primordial” de René Zavaleta Mercado. Armada demuestra que, si bien las comunas operan dentro de condicionamientos macroeconómicos y estatales severos, la historicidad local y la capacidad de acumulación política in situ de las masas nunca son completamente absorbidas por la determinación central, persistiendo como escenarios abiertos de disputa y producción política autónoma.

Proyecciones para una praxis situada

La importancia de articular estas investigaciones en el contexto venezolano actual responde a exigencias analíticas y prácticas impostergables. En primer lugar, la trayectoria histórica de Venezuela se encuentra indisolublemente ligada a las encrucijadas de la vulnerabilidad externa, el rentismo y los límites de los modelos de desarrollo basados en la exportación de materias primas. Volver a las premisas del análisis integrado nos permite blindar el debate intelectual frente al reduccionismo puramente económico, restituyendo a la esfera política, a las alianzas de clase y a los conflictos sociales internos su peso estructurante en la definición del rumbo nacional.

En segundo lugar, la tesis medular de que “lo externo se internaliza” quiebra las visiones unilaterales que pretenden explicar las transformaciones y crisis del país recurriendo exclusivamente a factores exógenos o, en su defecto, a explicaciones puramente domésticas. Esta perspectiva nos constriñe a escrutar las configuraciones concretas de poder, las lógicas de la élite corporativa y los flujos globales de capital para comprender cómo se reproducen o se fracturan las estructuras de dominación en nuestro territorio.

Finalmente, en un período histórico donde el país experimenta complejos equilibrios sociopolíticos, tensiones en la gestión territorial y urgencias en torno a la soberanía tecnológica y productiva, categorías como *capitalismo imitativo*, *actor terrateniente*, *alteridad política* y *forma primordial* devienen en herramientas teóricas insustituibles. Esta publicación de *Pueblos: Instituto del Pensamiento Original* no busca replicar los esquemas rígidos del siglo pasado, sino rescatar la densidad del pensamiento crítico latinoamericano para descifrar, con rigor, sobriedad y autonomía, los horizontes y contradicciones del proceso popular venezolano.

ENTRE LA DETERMINACIÓN ECONÓMICA Y LA ALTERIDAD POLÍTICA: RELECTURAS DE LA DEPENDENCIA EN AMÉRICA LATINA

Luis Berrizbeitia²

berrizbeitia@pueblos.org.ve

El término dependencia suele abordarse conceptualmente como una categoría causal o determinante, comprendida como el resultado de una relación asimétrica mediante la cual un agente o estructura subordina a otro en sus dinámicas materiales y formas de organización política. Sin embargo, la polisemia de este concepto remite a su vez a otro polo interpretativo: la relatividad del margen de acción política frente a los condicionantes estructurales. La revisión de la obra clásica *Dependencia y desarrollo en América Latina* (Cardoso y Faletto, 1979) sugiere una mirada sobre la actualidad de los postulados de esta sociología histórica construida para la realidad de los países del hemisferio en la segunda mitad del siglo XX.

La relatividad a la que alude el término tiene una incidencia directa en el alcance analítico de este enfoque, en tanto la idea misma de “desarrollo” se articula respecto a la lógica dominante del capitalismo de su tiempo. Lejos de tratarse de postulados aislados u originales anclados en tradiciones prehispánicas, el desarrollo periférico se concibe como parte del andamiaje económico capitalista, un apéndice y engranaje de esta estructura global. Sin embargo, el enfoque planteado por Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto relativiza la incidencia directa de esta condición concatenada global y busca en las relaciones intrínsecas de las sociedades latinoamericanas las causas que determinan los mecanismos del desarrollo:

El enfoque propuesto no considera adecuado, ni aun desde un punto de vista analítico, separar los factores denominados ‘externos’ y los ‘internos’; al contrario, se propone hallar las características de las sociedades nacionales que expresan las relaciones con lo externo (Cardoso y Faletto, 1979, pp. 26-27).

² Comunicador por la Universidad Central de Venezuela (UCV) con estudios en Filosofía Política por la Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina). Su línea de investigación se centra en el pensamiento político de la subalternidad. Es autor del libro *Homo Populus* (2025), obra en la que examina la participación del pueblo dentro de la comunidad política en la tradición occidental. Actualmente se desempeña como Director del Instituto para el Pensamiento Original (PUEBLOS).

Esta argumentación resulta fundamental para la discusión teórica, pues coloca como telón de fondo un término antagónico inmediato a la causalidad de la dominación: la independencia. Si los países de América Latina lograron, mediante la acción político-militar del siglo XIX, la emancipación formal de la dinámica colonial, resultaba necesario materializar relaciones y lógicas de administración de lo público correspondientes con este proceso de insubordinación. Cardoso y Faletto estructuran su análisis a partir de esta premisa de autodeterminación formal de los nuevos Estados nacionales.

Al plantear el modelo de “expansión hacia afuera”, los autores advierten una dinámica que atraviesa la configuración interna de los Estados. No obstante, este proceso evidencia un problema de origen en la pretensión emancipatoria de la administración económica y política latinoamericana:

El proceso de formación nacional se dio de tal modo que, aun en el caso de colonias que poseían una economía local más o menos sólida, esta dependía para su funcionamiento de sectores económicamente marginales al mercado externo. Dichos sectores, no obstante, se mantenían en relación con el mercado externo, ya sea porque constituían la base de la economía del consumo interno —mandioca, trigo, maíz, etc.— o aseguraban productos esenciales para el funcionamiento de las economías exportadoras —mulas, charque, etc.— o porque se entorchaban en forma complementaria al sector exportador, como en el caso de la economía ganadera respecto a los sectores de comercialización de carne exportable (Cardoso y Faletto, 1979, p. 42).

Esta matriz económica revela que la inserción primaria en la división internacional del trabajo subordinó tempranamente a las élites comerciales locales, consolidando una burguesía cuya reproducción social dependía funcionalmente del capital externo. De este modo, la independencia formal que moldea la configuración política reposa sobre la perdurabilidad de una estructura económica históricamente subordinada. Los actores que conducen la institucionalidad nacional operan bajo lógicas donde las dinámicas de subordinación colonial conviven con la retórica de la autodeterminación para el bienestar nacional.

Se manifiesta así una dualidad constitutiva en el seno del Estado republicano: la dificultad estructural de ejercer decisiones plenamente soberanas bajo la sombra de élites y burocracias acostumbradas a administrar la cosa pública en función del acoplamiento con los centros de poder internacional. El andamiaje del Estado-nación periférico se encuentra soportado, en última instancia, por cimientos definidos desde el exterior.

La configuración de un Estado estructurado bajo el principio de la soberanía —que adopta formalmente el modelo democrático heredado de la tradición republicana occidental— oscila constantemente entre la construcción de una agenda propia, orientada por las demandas populares, y la presión ejercida por una estructura económica global que condiciona sus márgenes de maniobra. La condición material resulta determinante. Para Cardoso y Faletto, la entidad nacional opera bajo el canon de la dependencia en la medida en que la maquinaria económica global fija las pautas del desarrollo. La autonomía estatal queda restringida a la capacidad de las burguesías nacionales para insertarse de manera competitiva en su rol de economías subalternas dentro del sistema capitalista mundial.

Frente a la aparente inevitabilidad de este acondicionamiento estructural que reduce la nación a un enclave especializado en el sector primario exportador, Theotonio Dos Santos desplaza la discusión hacia el terreno de la correlación de fuerzas políticas y geopolíticas:

No existe un límite económico absoluto para el pleno desarrollo de las fuerzas productivas en el capitalismo dependiente. Los límites son políticos. Y el cambio de las condiciones políticas y geopolíticas mundiales o regionales pueden alterar las condiciones políticas nacionales o locales de estos países, superando su condición de dependientes (Dos Santos, 2003, p. 117)

La formulación de Dos Santos permite trascender el determinismo economicista. La subordinación de las economías periféricas dentro de la cadena global de valor no responde a la neutralidad de un libre mercado entre iguales, sino que es el resultado acumulado de procesos históricos de

dominación y articulación asimétrica. El sistema económico no es mero instrumental técnico para la producción, sino una organización dotada de racionalidad política y orientación de clase. Por consiguiente, la posibilidad de romper la dependencia radica en la disputa política y en la construcción de proyectos de alteridad capaces de alterar las condiciones locales e internacionales de dominación.

Al evaluar los intentos contemporáneos por materializar estos proyectos alternativos en la región, la revisión crítica de Claudio Katz aporta un balance del ciclo progresista latinoamericano:

La óptica dependentista influye actualmente en el balance del ciclo progresista, que se frustró por no encarar la superación del subdesarrollo. Esta caracterización vale no solo para Argentina o Brasil, sino también para Venezuela. La redistribución parcial del ingreso fue insuficiente para transformar la renta agraria o petrolera en una fuente de desarrollo igualitario (Katz, 2019, p. 328).

El análisis de Katz evidencia la tensión irrestricta entre el modo de producción global y las pretensiones redistributivas locales. La tentativa de impulsar un desarrollo igualitario dentro de una formación social cuya inserción internacional es primario-exportadora tropieza con límites estructurales severos.

El caso venezolano ilustra con claridad esta contradicción. La redistribución social de la renta petrolera permitió avances significativos en materia de inclusión durante los periodos de elevados precios de los hidrocarburos. Sin embargo, esta dinámica redistributiva opera de manera análoga a una curva asíntota: se aproxima a la democratización material sin lograr la transformación estructural del patrón de acumulación. La lógica rentista constituye en sí misma una forma de enclave en la división internacional del trabajo. La superación del rentismo exige capacidades productivas, apropiación tecnológica e integración a mercados en condiciones de competitividad que chocan frontalmente con las economías centrales y la lógica de la “economía de puertos” históricamente sedimentada. En este sentido, **pretender escapar de la cultura rentista**

utilizando los propios recursos y dinámicas que el mercado mundial otorga al enclave equivale a intentar salir del laberinto del Minotauro sin el hilo de Ariadna: la ilusión de una autonomía productiva que se apoya en la misma herramienta que reproduce la subordinación.

A estos condicionantes económicos se suma la respuesta del centro imperialista ante las rupturas soberanas. En el caso venezolano, la aproximación inicial por parte de las potencias hegemónicas apostó por la asimilación del proceso político emergente. No obstante, el avance de medidas de soberanía económica y control estatal sobre recursos estratégicos desató una contraofensiva volcada a neutralizar el proyecto de alteridad. Durante más de dos décadas, esta respuesta abarcó desde sanciones y medidas coercitivas unilaterales hasta operaciones de desestabilización política y acciones de fuerza orientadas a reordenar el enclave estratégico dentro del engranaje capitalista mundial.

Estos acontecimientos demuestran en la práctica la tesis de Dos Santos sobre la primacía de los “límites políticos” y geopolíticos. Cuando un Estado periférico pretende modificar la orientación de sus recursos y trascender su rol subalterno mediante decisiones soberanas, el sistema internacional reacciona mediante la coerción económica y la violencia política para restituir el ordenamiento del capital. La agresión externa no constituye una anomalía del sistema, sino el mecanismo directo para garantizar la reproducción de la dependencia cuando las mediaciones políticas institucionales resultan insuficientes.

En perspectiva histórica, la revisión de la Teoría de la Dependencia a la luz de los procesos contemporáneos confirma que la subordinación de la periferia no se agota en la categoría del enclave económico. La dependencia se manifiesta como un fenómeno integral con dimensiones políticas, jurídicas y militares que condicionan la soberanía de los Estados. Mientras que la perspectiva inicial de Cardoso y Faletto subrayó las formas en que las estructuras internas adoptaban y reproducían la lógica del capital transnacional, la crítica de Dos Santos conserva su vigencia al señalar que la superación de esta condición exige la transformación de las

relaciones de poder tanto a escala nacional como en el orden geopolítico global. El desafío para las mayorías populares de América Latina y el Caribe reside en continuar articulando alternativas teóricas y prácticas capaces de enfrentar las determinaciones materiales del capital y sostener la posibilidad de la autodeterminación.

Referencias

Cardoso, F. H., y Faletto, E. (1979). Dependencia y desarrollo en América Latina. Siglo XXI Editores.

Dos Santos, T. (2003). Teoría de la dependencia: balance y perspectivas. Plaza & Janés.

Katz, C. (2019). La teoría de la dependencia 50 años después. Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Cómo citar este artículo:

Berrízbeitia, L. (2026). Entre la determinación económica y la alteridad política: Relecturas de la dependencia en América Latina. En D. Hernández (Coord.), *Lecturas Situadas Vol. 1: Dependencia y Desarrollo* (Vol. 1, pp. 11-16). Instituto PUEBLOS.

ESPECTRALIDAD DE LA DEPENDENCIA: REFLEXIONES SOBRE UNA NUEVA CONJURA DE LA CONCERTACIÓN ENTRE SECTORES POLÍTICOS

Ana Gabriela Salazar³
agsalazar@pueblos.org.ve

Este pueblo está lleno de ecos. Tal parece que estuvieran encerrados en el hueco de las paredes o debajo de las piedras. Cuando caminas, sientes que te van pisando los pasos.

Juan Rulfo

Revisitando el análisis integrado del desarrollo

El contexto después de la Segunda Guerra Mundial fue propicio para la implementación de medidas que buscaban completar el proceso de industrialización con miras a lograr un desarrollo auto sustentado en América Latina. Así, a mediados de la década de los 50, lo que se implantó fue una lógica mecanicista del desarrollo que concebía que la posesión de un mercado interno amplio, la transferencia de mano de obra de un sector productivo a otro y la redistribución de la renta bastarían para alcanzar el crecimiento económico. La industrialización, como parte forzosa del desarrollo, proporcionaría las condiciones necesarias para suplantar las exportaciones; mientras el mercado interno era el núcleo de la economía, el mercado mundial tenía un papel secundario, principalmente como proveedor de compradores e inversionistas que ayudarían a fomentar el crecimiento económico. Estas eran *grosso modo* las premisas de la teoría del desarrollo que Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, así como tantos otros, diseccionaron hace más de 50 años.

Actualmente, resuenan ecos acerca de sustitución de importaciones, del crecimiento económico y el desarrollo de la industria nacional, planteamientos que vuelven a nosotros como fantasmas del pasado. Si algo nos dejaron Cardoso y Faletto, fue la enseñanza de que el enfoque economicista no era -ni es- suficiente. En tanto el desarrollo es un proceso social, el cambio de las estructuras sociales

³ Investigadora en Ciencias Sociales con formación en Sociología por la Universidad Central de Venezuela (UCV) y activista de derechos humanos. Posee diplomado en Impactos de la violencia, movilización de víctimas y demandas de justicia (REACIN/UCAB) y formación en facilitación de diálogos sociales (ONU Venezuela). Es autora del libro 0800-Miranda: una línea directa con el pueblo mirandino (2024). Actualmente es investigadora en el Instituto para el Pensamiento Original (PUEBLOS).

es relacional entre los grupos, fuerzas y clases que están ligadas al sistema de dominación (Cardoso y Faletto, 1976). Frente a la pregunta sobre el porqué revisar nuevamente el texto *Dependencia y desarrollo en América Latina*, es necesario destacar que la importancia de las teorías de la dependencia —y de la formulación del análisis integrado del desarrollo— no es otra que, en primer lugar, la generación de un *corpus* teórico “más relevantes y autónomos de las ciencias sociales latinoamericanas a la comprensión del modo de funcionamiento del capitalismo contemporáneo en el mundo entero” (Rinesi en Giller, 2020, p.17).

La comprensión de una serie de factores y características sobre nuestras actuales condiciones, las circunstancias que inciden sobre las ciencias sociales en América Latina y las particularidades nacionales, recogerían otros intereses para una nueva lectura del texto. En este sentido, Eduardo Rinesi apunta en el prólogo de *Espectros dependentistas* de Diego Giller (2020), que la ciencia tiene una historia interna y otra externa, donde el desarrollo del conocimiento y de la producción teórica está sujeta a factores foráneos al quehacer intelectual que transcurre en las universidades, laboratorios y centros de investigación. Los ritmos del trabajo intelectual, las oscilaciones de las ideas y la producción teórica que habitan en el campo interno se encuentran, a su vez, atravesadas por “los ciclos económicos, los avatares políticos, las guerras, las persecuciones, los exilios...” (p.14). Aunque Rinesi señala esta distinción como una herramienta para entender el desplazamiento de la hegemonía conceptual desde el desarrollo hacia la dependencia y posteriormente, hacia la democracia, nos recuerda que el quehacer intelectual no es ajeno a las circunstancias que envuelven su producción; lo cual resulta crucial rescatar en este momento histórico.

Invocando lo histórico

Las características histórico-estructurales que dan sentido al proceso de modernización implementado en los países de la región en la segunda mitad del siglo XX son justamente parte de la apuesta por un análisis que resaltara las singularidades y especificidad de la situación latinoamericana, comprendiendo las relaciones entre grupos sociales en el plano nacional, y al mismo tiempo, sus dinámicas con los

bloques internacionales. Es por ello que, en una lectura más actualizada, Ha-Joon Chang (2004) habla de otro tipo de desplazamiento: el de la concepción ortodoxa del desarrollo por las instituciones financieras internacionales que ha sido adoptada en décadas recientes por instituciones de diversa índole. Al resaltar las implicaciones operativas y analíticas de la ignorancia de las experiencias históricas de los propios países industrializados, no existe únicamente preocupación por cuestiones procedimentales. En el debate contemporáneo también se expresa esta ausencia que reafirma una cuestión clave: la pertinencia de la experiencia histórica y las características estructurales en el análisis actual.

Cuando se omite la experiencia histórica de la ecuación, se corre el riesgo de caer en lugares comunes, sobreentendidos y falacias sobre el desarrollo. En *Retirar la escalera*, Chang reúne una serie de ejemplos que evidencian que las recetas para alcanzar el desarrollo, que desde hace décadas han intentado implementar en los países de la región y otros países del sur global, no fueron las mismas utilizadas por los países industrializados durante sus procesos de industrialización y desarrollo. De esta manera, la suposición de que la liberalización de la economía acelera el crecimiento, y la precondition de que una democracia liberal representativa generaría las condiciones necesarias para garantizar el desarrollo, quedan claramente destronadas tras una breve revisión histórica (Mold en Chang, 2004).

Y una revisión histórica situada en la América Latina de hoy nos llevaría a enfrentar ciertos espectros que, como diría Derrida, siempre son «más de uno» (1998, p. 17). Chang las llamó «*buenas políticas y buenas instituciones*» prescritas por el Consenso de Washington: “políticas macroeconómicas restrictivas, liberalización del comercio internacional y de la inversión, privatizaciones y desregulaciones” (2004, p. 33). La amplia gama de *buenas instituciones* a las que hace referencia el autor abarca desde el sistema de gobierno, una burocracia eficiente, los derechos de propiedad intelectual, las instituciones financieras, de protección social y de trabajo, legislación, entre otras, que no pueden evaluarse como abstracciones sino como resultados de procesos históricos concretos.

Cardoso y Faletto cuestionaron la concepción etapista del desarrollo, Chang desmonta las falacias que giran a su alrededor; en tanto no hay una secuencia unívoca tampoco existen formulaciones mágicas. Sin embargo, un ejemplo paradigmático trata sobre la democracia, concebida como una precondition para el desarrollo desde la ortodoxia económica, su tratamiento ahistórico ha consistido en venderla como un ingrediente esencial que, junto al libre mercado y seguridad jurídica, bastaría para tener éxito en esta empresa.

Por ello, Diego Giller propone conjurar a los espectros dependentistas, pues aún tienen cosas que decirnos (2020, p.35), algo pueden advertirnos en el análisis de las experiencias históricas de las colonias y sus relaciones con los centros de poder; desmitificar las narrativas en torno al libre comercio y la buena gobernanza; y contextualizar el trasplante de instituciones desde países altamente industrializados a los países del sur global.

No puede haber un análisis del desarrollo, de la dependencia o de la democracia sin historicidad, así como tampoco puede dejarse por fuera el estudio de las relaciones y las alianzas entre grupos nacionales e internacionales.

Recordando al espíritu de la concertación

A mediados del siglo pasado, se consideraba que el proceso político moldeaba la vía de las sociedades latinoamericanas en su tránsito al desarrollo, permitiendo el establecimiento de un sistema económico acorde a los intereses de un grupo y la subordinación de otros. Teniendo en cuenta que, para Cardoso y Faletto, los modos de relación económica delimitan los marcos de reacción política y los mecanismos de decisión, la importancia de la esfera política radica en su acompañamiento del proceso de desarrollo y su capacidad para dictar el grado de autonomía. Por ello, el análisis integrado del desarrollo nunca pretendió separar los factores internos y externos; en lo sucesivo, lo que nos interesa tratará, principalmente, de la relación entre el Estado con los sectores nacionales más consolidados.

En términos generales, en América Latina el papel del Estado consistía en ser el garante del desarrollo, ejecutando proyectos de infraestructura para diversificar la producción mediante

políticas de inversiones. En contraposición con las hermanas naciones latinoamericanas, sumidas en dictaduras militares, convulsionadas por golpes de Estado e inestabilidad política, la segunda mitad del siglo XX se caracterizó por el mito de que teníamos la democracia más estable de la región. Así, en Venezuela transcurrieron más de cuatro décadas donde el sistema político-partidista de la democracia representativa estuvo gobernada por las élites políticas. Después de un proceso de democratización que estuvo marcado por las heridas de la experiencia octubrista (1945-1948), otro espectro, el del «*espíritu del 23 de enero de 1958*» promovió un proceso de concertación entre los sectores sociales que se organizaron para luchar contra el régimen perezjimenista.

Más allá del plano de las sensaciones, esto se tradujo en la conciliación de partidos, sindicatos, estudiantes e intelectuales, y en una serie de acuerdos de concertación entre sectores y gremios. En lo político-institucional, la alternancia bipartidista que dictó el Pacto de Puntofijo tenía como horizonte garantizar la gobernabilidad en una democracia incipiente, Juan Carlos Rey (1991) lo denominó un sistema de conciliación: Por un lado, garantizar a los sectores minoritarios poderosos que sus intereses fundamentales no se verían amenazados por la aplicación de la regla de la mayoría en la toma de decisiones gubernamentales, y por otro, asegurar la confianza de la mayoría de la población en los mecanismos de la democracia representativa, como medio idóneo para satisfacer sus aspiraciones de libertad, justicia y bienestar.

Si bien se reconocía, a nivel constitucional, la posibilidad de intervención por parte del Estado, uno de los factores más importantes para la preservación del *status quo* en el proceso de democratización y reinstitucionalización se centraba en promover el desarrollo económico y la distribución de la renta petrolera, que no incidió únicamente en la búsqueda de legitimidad sino en la adscripción utilitaria de ciertos sectores para satisfacer sus intereses. Es justamente este tipo de modelo, el de la democracia liberal representativa, el que se ha tomado como unidad de medida para evaluar los procesos de industrialización, de desarrollo y de crecimiento económico en los países del sur global.

Conjurando al pueblo

Es posible que esta revisión de *Dependencia y desarrollo en América Latina* sea catalogada como síntoma de cierta melancolía (Mark Fisher dixit), en un intento por visitar uno de los grandes aportes desde América Latina a las ciencias sociales y a la comprensión del mundo. También es cierto que otros autores han realizado relecturas y actualizado los análisis sobre las teorías del desarrollo, la dependencia y la democracia. Ha-Joon Chang es un ejemplo de ello, al desmontar de manera muy sencilla, el discurso ortodoxo en torno a las *buenas* instituciones, constituidas en falacias: no siempre se evitaron las políticas proteccionistas a las nacientes industrias nacionales; en algunos casos se limitó la competencia externa; la liberalización y la ampliación de derechos civiles y políticos, en muchas oportunidades se consolidaron de forma tardía, con disparidad entre los países; entre otros.

De manera muy breve, hemos propuesto una aproximación desde un ejercicio hauntológico sobre los acuerdos de concertación entre sectores sociales después de la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez en 1958. En un presente embrujado por los fantasmas del pasado y de los futuros perdidos, hemos lanzado una mirada que invoca la maestría teórica de Cardoso y Faletto con matices mucho más contemporáneos, que nos permiten convocar a los espectros que acechan el desarrollo, el crecimiento económico y las democracias que se han experimentado en el continente en años recientes. Conjurar al pueblo trata de redimir las experiencias que durante tanto tiempo lo dejaron por fuera, al margen de la política, al margen del poder. Conjurar al pueblo trata de rescatar su potencia transformadora

Como señaló Giller (2020) “la relación entre teoría y política es una relación dislocada”, que no nos remite únicamente al “*the time is out of joint*” shakespeariano, sino a la disyunción temporal entre la teoría y la política. Esta relectura de *Dependencia y desarrollo en América Latina* no tuvo como objetivo exorcizar a la teoría, sino intentar hacernos con su herencia, dotar de sentido la práctica política, conjurar la experiencia histórica al pensar formulaciones pasadas, abjurar los trasplantes de instituciones caducas que todavía nos

asedian. Al realizar una reinterpretación, que no es más que una reapropiación del texto de Cardoso y Faletto, podemos escuchar esos ecos, esas cosas que aún quedan por decir. Queda de parte de nosotras y nosotros, amplificar sus voces.

Referencias

Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1976). Dependencia y desarrollo en América Latina (11.ª ed.). Siglo XXI Editores.

Chang, H.-J. (2004). Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica (M. Salomón, Trad.). Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación; Libros de la Catarata.

Derrida, J. (1998). Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional (J. M. Alarcón y C. de Peretti, Trans.). Editorial Trotta.

Fisher, M. (2014). Ghosts of My Life: Writings on Depression, Hauntology and Lost Futures. Zero Books.

Giller, D. (2020). Espectros dependentistas. Variaciones sobre la "teoría de la dependencia" y los marxismos latinoamericanos. Ediciones UNGS.

Koeneke, H. (2015). Las organizaciones partidistas y la identidad política del venezolano a partir de 1958. *Politeia*, 38(55), 155-173.

Rey, J. C. (1991). La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación. *Revista de Estudios Políticos*, (74), 533-578.

<https://agora.edu.es/descarga/articulo/27121.pdf>

Cómo citar este artículo:

Salazar, A. G. (2026). Espectralidad de la dependencia: Reflexiones sobre una nueva conjura de la concertación entre sectores políticos. En D. Hernández (Coord.), *Lecturas Situadas Vol. 1: Dependencia y Desarrollo* (Vol. 1, pp. 18–24). Instituto PUEBLOS.

LA TRAMPA DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DEPENDIENTE

Guillermo Morales⁴
gmorales@pueblos.org.ve

Es imperativo rescatar la tesis de Cardoso y Faletto, quienes sostienen que la dependencia no es un fenómeno puramente económico, sino una relación sociopolítica de poder. En este escenario, la industria latinoamericana ha quedado restringida, en gran medida, a la importación de bienes terminados, bienes de capital y conocimiento patentado en el extranjero, postergando la creación de una infraestructura científica y técnica propia. Esta subordinación tecnológica, bajo la óptica de la teoría de la dependencia, condena al aparato industrial periférico a un rol de meros usuarios y ensambladores, donde se transfieren sistemáticamente excedentes hacia los centros desarrollados y se bloquean las posibilidades de una emancipación real.

Esto significa que, aunque se produzca localmente, las decisiones de inversión, el progreso técnico y el control financiero permanecen en manos de centros externos.

Frente a este panorama, el reto actual no es simplemente industrializar, sino también superar estas estructuras donde el dinamismo económico sigue dependiendo de la capacidad de importación de bienes de capital y tecnología. Esta subordinación no es meramente comercial, sino operativa y estructural: la producción nacional se encuentra subordinada a una tecnología que no se controla, convirtiendo al aparato productivo en un apéndice de las innovaciones generadas en los centros de poder. A través de las siguientes secciones, se examinará el impacto de la dependencia de bienes de capital y servicios tecnológicos extranjeros.

⁴ Economista (UCV) con especialización en Comercio Exterior y Aduanas. Combina su experiencia profesional en el sector financiero y la asesoría económica en la administración pública con la docencia en la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHp). Actualmente es investigador en el Instituto para el Pensamiento Original (PUEBLOS), enfocado en la coyuntura macroeconómica y financiera, la regulación de mercados y la economía del desarrollo.

Balance de la industrialización periférica: dinámicas de dominación y flujos de Capital:

Investigar la industrialización en América Latina exige estudiar a fondo la dependencia tecnológica estructural, un fenómeno donde los vínculos de poder técnico y financiero condicionan y limitan el desarrollo de las economías periféricas.

“La dependencia de la situación de subdesarrollo implica socialmente una forma de dominación [...] esta situación supone en los casos extremos que las decisiones que afectan a la producción o al consumo de una economía dada se toman en función de la dinámica y de los intereses de las economías desarrolladas” (1969, p. 24).

Esta sentencia cobra vigencia absoluta al analizar la configuración de los flujos de capital, en el año 2024. Al examinar la arquitectura financiera global, queda en evidencia que el modelo productivo regional no es el resultado de una planificación soberana ni de una estrategia de industrialización nacional. Por el contrario, la ‘orientación de los grupos productores’ se manifiesta hoy en una élite corporativa cuya supervivencia depende estrictamente de la transferencia tecnológica y el financiamiento externo.

FLUJOS DE IED						
Expresado en miles de millones de dólares	Entradas de IED			Salidas de IED		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Europa	-61	221	198	275	337	487
Entradas de IED	363	280	343	387	454	352
América del Norte	55	320	198	275	354	83
América del Norte	55	55	97	4	0,2	2
África	55	55	97	4	0,2	2
Asia	677	622	605	471	467	454
América Latina y el Caribe	196	187	164	70	50	33
Oceanía	2	0,9	1	3	0,4	1

Fuente: Cuadro N° 1. UNCTAD. (2025). Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2025. Panorama general. Naciones Unidas.

Esta subordinación se materializa estadísticamente en la distribución de la Inversión Extranjera Directa (IED). Como se observa en el siguiente gráfico, la estructura de captación de capital a nivel global sigue un patrón de concentración asimétrico.

Al evaluar el comportamiento de los centros hegemónicos a través del cuadro N° 1, denominado *Flujos de IED*, es posible constatar la disparidad estructural en el funcionamiento del capitalismo contemporáneo. Al analizar la distribución geográfica de la Inversión Extranjera Directa (IED), se observa la consolidación de tres grandes regiones que operan como los polos dinámicos de acumulación y circulación global de capitales: Asia, que registra las mayores magnitudes absolutas del cuadro en 2024 (605,0 mil millones de dólares en entradas y 454,0 mil millones en salidas); América del Norte, caracterizada por una paridad casi simétrica en sus flujos (343,0 mil millones en ingresos frente a 352,0 mil millones en egresos); y Europa, que se reafirma como el principal emisor neto internacional (198,0 mil millones frente a 487,0 mil millones).

En contraste con la densidad operativa de estos tres bloques, África y América Latina y el Caribe presentan un comportamiento diferenciado en la captación de estos recursos. Mientras que el continente africano registra una participación inicial de 97,0 mil millones de dólares en 2024, la periferia latinoamericana evidencia una trayectoria de contracción en sus flujos: en el trienio analizado, la región experimenta una moderación de sus ingresos líquidos, los cuales se sitúan en 164,0 mil millones de dólares en 2024, acompañada de una reducción en su capacidad de emisión externa, que se ubica en 33,0 mil millones de dólares.

Este mecanismo revela la verdadera cara de la “industrialización” regional, un espejismo donde las matrices extranjeras simplemente reinvierten las ganancias generadas localmente para mantener operativos sus enclaves, sin alterar la base tecnológica dependiente. El balance es, por tanto, una industrialización subordinada, que no es más que un sistema que crece en cifras de inversión reciclada, pero que profundiza su vulnerabilidad ante los centros de poder global al no renovar su capacidad productiva de manera autónoma.

Asimetría Global y Subordinación Tecnológica:

El análisis de la industrialización latinoamericana exige desarticular el mito del desarrollo lineal. Los centros hegemónicos no solo operan como polos de acumulación

de capital financiero, sino como monopolizadores del progreso técnico, convirtiendo la tecnología en el principal mecanismo de transferencia de excedentes desde la periferia. Al examinar la dinámica de la industrialización sustitutiva, Cardoso y Faletto desnudan la contradicción interna de este proceso, como se puede leer a continuación:

“Mientras el proceso está en la fase de sustitución creciente de las importaciones, la penetración de capitales extranjeros, si bien es cierto que marginaliza a determinados sectores industriales, no llega a ser percibido como un problema esencial para el desarrollo [...]; el proceso sustitutivo provoca una especie de efecto de bolsa de nieve, ya que cada producto terminado que se empieza a fabricar estimula la sustitución progresiva de sus partes y componentes hasta llegar a un punto en que hecho, solo se requiere la importación de productos que implican una tecnología muy desarrollada o materias primas inexistentes en el país” (1969. p. 141).

El pasaje citado expone el límite estructural del modelo de industrialización. La dinámica descrita por los autores evidencia un estrangulamiento tecnológico, la periferia logra sustituir los bienes de consumo final mediante manufacturas básicas, pero experimenta un estancamiento crítico al intentar acceder a los eslabones superiores de la cadena productiva.

De acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la hegemonía de las potencias centrales en las actividades de mayor valor agregado dentro de la transición tecnológica es absoluta como se puede visualizar a continuación:

“Los Estados Unidos siguen siendo la principal fuente de inversión en proyectos de inversión en nuevas instalaciones de la economía digital en los países en desarrollo, con un 36 % del total de la inversión en ese período” (UNCTAD, 2025, p. 19).

Este dato permite constatar que el control del progreso técnico global permanece concentrado de manera unilateral en el centro hegemónico. Por consiguiente, la periferia se ve relegada a una inserción subordinada en la división

internacional del trabajo. Esta asimetría se refleja con nitidez al examinar la composición sectorial del comercio internacional, donde se evidencia la vulnerabilidad de las matrices productivas periféricas. Al evaluar la estructura de la IED, queda en evidencia que mientras los flujos globales dirigidos hacia los centros avanzados se orientan prioritariamente a la creación de infraestructura tecnológica, la captación de inversiones en América Latina opera bajo una lógica de subordinación operativa.

La industrialización periférica funciona, por lo tanto, como una estructura dependiente: se produce localmente bajo el control de capitales transnacionales, pero se transfieren de forma sistemática los excedentes hacia el centro mediante el pago de regalías y asistencia técnica, consolidando el subdesarrollo como la contrapartida funcional de la acumulación central.

Estructura de la Inversión y el Capitalismo Periférico Imitativo

En América Latina: crecimiento sin desarrollo, Juan Claudio Martens analiza cómo el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, impulsado en la región con el fin de fortalecer las economías locales, terminó bloqueado por las potencias centrales. El autor explica que dicho proceso no eliminó la dependencia estructural, sino que la sofisticó al ceder el control del progreso técnico y del saber especializado al capital extranjero:

“La última forma de dependencia es la tecnología, la cual se manifiesta entre otros por el trasplante de técnicas extranjeras en las fases más delicadas de los procesos de producción y en todo lo referido a la ingeniería de diseño; la importación de equipos, maquinarias, patentes, marcas, designs y procesos de fabricación a costos elevados; la concentración de las actividades de investigaciones científicas, y tecnológicas en los países centrales (...) la debilidad tecnológica de América Latina no se refleja únicamente en la insuficiencia de la capacidad de investigación y desarrollo, sino también en el carácter incipiente de la demanda tecnológica efectuado por el mundo empresarial, el cual cuando necesita de innovaciones, las compra afuera” (p. 132).

En la práctica, las empresas nacionales se limitaron a producir bienes de consumo básico (como alimentos y textiles), mientras que el capital extranjero se adueñó de los sectores industriales más avanzados. Al no desarrollar una industria de maquinaria propia, los productores locales dependieron siempre de la técnica externa, transformando la inversión en un mecanismo de subordinación y en una vía para la fuga de divisas mediante el pago de patentes y regalías.

Esta distribución desigual del capital explica por qué las transferencias de tecnología desde las economías avanzadas no buscaron emancipar a la región, sino subordinarla a las necesidades de las grandes potencias. Como bien expone Martens, esta realidad confirma las tesis de Raúl Prebisch:

“(...) todo lo anterior confirma la teoría de Raúl Prebisch, según la cual los centros no han tendido históricamente a propagar hacia la periferia la dinámica de su desarrollo, sino en la medida necesaria para abastecer a los centros de productos primarios. En contraste, afirma el padre de la CEPAL, ‘los centros irradian en la periferia sus técnicas, formas de consumo y existencia, sus instituciones, ideas e ideologías. El capitalismo periférico resulta ser así esencialmente imitativo en una estructura social diferente existiendo una contradicción entre la tendencia e internacionalizar cada vez más el consumo y la precaria internacionalización de su producción’” (p. 132-133).

La categoría de “capitalismo periférico esencialmente imitativo” es el núcleo explicativo del crecimiento sin desarrollo. La inversión extranjera introdujo las pautas de consumo y de existencia del centro hegemónico antes de haber desarrollado las fuerzas productivas necesarias para sustentarlas de manera soberana. Existe, por tanto, una desconexión estructural: se internacionaliza el consumo de bienes sofisticados y servicios, pero la capacidad productiva interna permanece precaria, desarticulada y dependiente de la importación de maquinaria foránea.

Al dejar la propiedad de los sectores de punta y el control del progreso técnico en manos externas, el imperialismo

en sus dimensiones económicas, políticas y tecnológicas se consolidó como el obstáculo primario que bloquea cualquier pretensión de soberanía económica en la región.

Conclusión

El análisis sistemático del aparato productivo latinoamericano a la luz de la teoría de la dependencia demuestra que la inserción de la región en el sistema-mundo contemporáneo no responde a un rezago temporal, sino a una condición estructural plenamente vigente.

La evidencia empírica y documental examinada en este eje permite sintetizar tres hallazgos fundamentales que desmitifican la ilusión del desarrollo lineal en la periferia.

En primer lugar, la arquitectura financiera global contrarresta el supuesto de que la mera atracción de capitales extranjeros fomenta la autonomía industrial. Así se constata en la distribución de la Inversión Extranjera Directa (IED) y en la tesis de Juan Claudio Martens en *América Latina: crecimiento sin desarrollo*, donde se demuestra cómo el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) termina sofisticando y profundizando la dependencia estructural de la región. Mientras los centros hegemónicos absorben flujos líquidos destinados a la innovación genuina, la periferia se enfrenta a un mecanismo de recirculación de utilidades.

Este reciclaje de capitales por parte de las corporaciones transnacionales perpetúa enclaves económicos que extraen el excedente local sin transferir capacidades tecnológicas reales, validando la tesis de Cardoso y Faletto sobre la dependencia como una relación de dominación sociopolítica donde las decisiones estratégicas se toman en función de intereses foráneos. donde la industrialización de los países periféricos queda reducida al ensamblaje final, subordinada por completo a la importación de bienes de capital y patentes controladas por las economías centrales.

Finalmente, el crecimiento económico registrado en la periferia es, por lo tanto, un proceso reflejo, desarticulado y dependiente de una matriz externa. Superar esta condición

exige comprender que el verdadero obstáculo para el desarrollo no se resuelve con un incremento cuantitativo del comercio o de la inversión en procesos industriales estandarizados, sino con el desmantelamiento del imperialismo tecnológico que enajena la soberanía operativa de la región.

Referencias

Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1969). Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica. Siglo XXI Editores.

Comercio y Desarrollo de la ONU (UNCTAD) y Organización Mundial del Comercio (OMC). (2025). Estructura de las Exportaciones de Servicios por Región 2025 [Base de datos estadística unificada].

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). (2025). Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2025: Inversión internacional en la economía digital. Panorama general (UNCTAD/WIR/2025 [Overview]). Naciones Unidas.

Martens, J. C. (1984). América Latina: crecimiento sin desarrollo. Colección Ciencias Económicas y Sociales; Universidad Central de Venezuela.

Velasco Páez, F. J. (2013, julio). Teorías del desarrollo [Material de apoyo docente]. Escuela Venezolana de Planificación.

Cómo citar este artículo:

Morales, G. (2026). La trampa de la industrialización dependiente. En D. Hernández (Coord.), *Lecturas Situadas Vol. 1: Dependencia y Desarrollo* (Vol. 1, pp. 26–33). Instituto PUEBLOS.

EL ESTADO COMO ACTOR TERRATENIENTE EN VENEZUELA: UNA LECTURA MÁS ALLÁ DE LA DEPENDENCIA.

Ender Rojas⁵
endrojas@pueblos.org.ve.

Para Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (1979) la dependencia se entiende como una relación histórica en la que el subdesarrollo no es una etapa previa al desarrollo, sino una forma específica de inserción en el capitalismo mundial. En esta perspectiva, el Estado no aparece como una entidad neutral, sino como un espacio de mediación entre fuerzas internas, alianzas de clase y condicionamientos externos. Fernando Coronil (2002), por su parte, permite desplazar y ampliar esa lectura al caso venezolano: aquí el Estado no solo media, sino que se constituye como actor económico central al controlar y redistribuir una riqueza territorializada, basada en el subsuelo. A partir de esta combinación, proponemos que el análisis de la dependencia desde Venezuela no puede entenderse únicamente como subordinación al mercado mundial, sino también como control político sobre la naturaleza y la renta que esta produce. En este sentido nos preguntamos: ¿Cómo cambia el análisis de la dependencia si se considera al Estado como propietario, redistribuidor y organizador de *naturaleza socializada* en lugar de verlo solo como mediador político?

Cardoso y Faletto: el Estado mediador

En “Dependencia y Desarrollo en América Latina”, Cardoso y Faletto proponen una lectura relacional del subdesarrollo. Su tesis central es que la dependencia no debe concebirse como una fuerza externa que actúa mecánicamente sobre sociedades pasivas, sino como una configuración histórica en la que se articulan economía, política y conflicto social. Como señalan, “la noción de dependencia alude directamente a las condiciones de existencia y funcionamiento del

⁵ Investigador con formación en antropología (UCV) y coordinador del Grupo de Extensión Kupai. Posee experiencia en investigación sobre planificación territorial y conservación (FAO, FACES UCV, CDC). Especializado en antropología urbana, sus áreas de trabajo abarcan los conflictos urbanos, los paisajes alimentarios y los bienes comunes. Actualmente es investigador en el Instituto para el Pensamiento Original (PUEBLOS), donde aborda el análisis de las demandas sociales, las tensiones entre las organizaciones populares y las estructuras del Estado, y los procesos de gentrificación en centros históricos.

sistema económico y del sistema político, mostrando las vinculaciones entre ambos, tanto en lo que se refiere al plano interno de los países como al externo” (Cardoso y Faletto, 1979, p. 24). Esta formulación es clave porque impide separar de manera rígida lo interno y lo externo, y obliga a mirar las alianzas entre grupos sociales, élites estatales y centros hegemónicos.

Desde esta perspectiva, el Estado no es un simple árbitro abstracto. Su papel depende de la forma concreta que adopta la inserción de cada país en el mercado mundial y de las relaciones de fuerza entre clases y grupos sociales (Cardoso y Faletto, 1979, p. 54). Estos autores muestran que, en el desarrollo latinoamericano, los procesos de industrialización, modernización o expansión exportadora no pueden explicarse únicamente por variables económicas, sino por la acción de fuerzas políticas internas capaces de aprovechar o bloquear determinadas coyunturas. Esto es: el Estado es parte de la estructura de dependencia porque organiza, canaliza y estabiliza esas relaciones.

Sin embargo, el límite del enfoque de Cardoso y Faletto aparece cuando el análisis se concentra en la mediación entre clases, Estado y economía mundial, sin profundizar en la dimensión territorial de la riqueza. En su tratamiento de las *economías de enclave*, muestran con claridad que las decisiones decisivas suelen desplazarse al exterior y que la economía local queda subordinada a intereses foráneos; aun así, el Estado aparece sobre todo como regulador de concesiones o administrador de tensiones internas, no como propietario directo de la base material que permite la acumulación (1979, pp. 48-50). Allí se abre un espacio para Coronil. Si bien Cardoso y Faletto permiten entender la dependencia como una relación social e histórica compleja, no se esfuerzan por desarrollar la pregunta por quién controla la naturaleza, el territorio y la renta que de ellos se extrae. Esa exclusión -aunque no es voluntaria- es importante si se quiere mirar el caso venezolano con las herramientas que aporta Coronil.

Coronil: el Estado terrateniente

Coronil (2002) parte precisamente de esa zona poco

desarrollada por la teoría clásica de la dependencia. En El Estado Mágico, su argumento es que el Estado venezolano se consolidó como centro de poder en la medida en que se convirtió en mediador entre la nación y las compañías petroleras extranjeras. En sus palabras, “solo cuando se transformó en mediador entre la nación y las compañías petroleras foráneas, a principios del siglo XX, fue que el Estado adquirió la capacidad política y los recursos financieros que le permitieron aparecer como un agente independiente capaz de imponer su dominio sobre la sociedad” (Coronil, 2002, p. 15). Esta afirmación desplaza el problema: el Estado no solo organiza relaciones sociales, sino que se fortalece porque administra una riqueza territorial específica: el subsuelo nacional.

La idea de que Venezuela es una “nación con dos cuerpos”, uno político y otro natural, es especialmente útil para esta lectura. Coronil sostiene que el Estado condensó en sí los poderes dispersos en ambos cuerpos y apareció como un agente capaz de rehacer la nación mediante la renta petrolera (Coronil, 2002, p. 14). Esto significa que el poder estatal no se funda solo en instituciones políticas o en capacidad administrativa, sino en la apropiación de una riqueza natural convertida en base de soberanía. El Estado deja así de ser únicamente mediador y pasa a funcionar como propietario, redistribuidor y organizador de *naturaleza socializada*, convirtiéndose de esta manera en un actor terrateniente.

Esta distinción de Coronil es crucial: mientras que en el capitalismo clásico el Estado extrae su legitimidad y poder de la mediación política sobre el cuerpo social (la población, las clases), en Venezuela el Estado se unifica al apropiarse directamente del cuerpo natural de la nación (el subsuelo). Al monopolizar el magnetismo de la riqueza natural, el aparato estatal logra flotar por encima de la sociedad civil, presentándose no como un producto de las relaciones de producción internas, sino como la fuente generadora y providencial de la riqueza misma.

Desde esta óptica, la modernización venezolana ya no puede leerse como simple crecimiento económico o como resultado de políticas públicas. La renta petrolera permite

al Estado proyectarse como fuente de desarrollo, financiar obras y ampliar su intervención sobre la sociedad, pero al mismo tiempo refuerza una estructura de centralización y dependencia. Coronil muestra que el Estado se vuelve visible y poderoso en la medida en que administra la riqueza del subsuelo, no en la medida en que produce de manera diversificada (2002, pp. 16-18). Por eso, su poder tiene un componente material y otro simbólico: administra recursos y produce la imagen de que él mismo encarna el progreso nacional: El Estado-mago prestidigitador.

Aquí la categoría de actor terrateniente resulta decisiva. A pesar de que el Estado es un propietario en sentido jurídico clásico, lo central es entender que concentra soberanía sobre el subsuelo, ordena el acceso a la renta y distribuye beneficios de manera política. Esa función lo convierte en un actor que participa directamente en la apropiación de naturaleza socializada. En el caso venezolano, esto modifica el problema de la dependencia: ya no basta pensar en el vínculo entre capital local y capital externo, porque el Estado mismo actúa como núcleo de concentración territorial, fiscal y simbólica. La dependencia, entonces, no solo es externa; es, además, mediada por una forma estatal que monopoliza la riqueza natural y la convierte en base de legitimidad y dominación.

Una relectura de la Dependencia

Leídos en conjunto, Cardoso y Faletto, por un lado, y Coronil, por otro, permiten enriquecer la teoría de la dependencia en una dirección precisa: incorporar la soberanía sobre la naturaleza como dimensión central del poder. Cardoso y Faletto muestran que el subdesarrollo debe entenderse como una relación histórica entre mercado mundial, estructura interna de clases y formas políticas concretas. Coronil agrega que, en Venezuela, esa relación se organiza alrededor del control estatal del subsuelo petrolero, lo que produce una forma particular de centralización y de legitimidad.

Esto cambia el análisis por al menos tres motivos, a saber: primero, porque el Estado deja de ser solo mediador y pasa a ser también apropiador; segundo, porque la dependencia ya no se reduce a la subordinación de la economía nacional al capital externo, sino que incluye la subordinación de

la sociedad a un aparato estatal que controla la riqueza territorial; y tercero, porque la dominación no opera solo en la esfera del intercambio o de la producción, sino también en la organización del espacio, del territorio y de la naturaleza como recursos politizados.

Si nos posicionamos desde una perspectiva antropológica, esta reformulación adquiere una dimensión cotidiana y territorial que excede el marco internacional clásico. Permite observar cómo la renta petrolera no solo estructura políticas macroeconómicas, sino también jerarquías regionales, prácticas clientelares y una cultura política donde el acceso a recursos, derechos y movilidad depende estrictamente del vínculo con el aparato estatal.

En este escenario de Estado terrateniente, la condición de ciudadanía se transforma radicalmente: la relación del sujeto con el poder no se articula primordialmente a través del conflicto capital-trabajo, sino a través de la gestión de demandas y carencias ante el centro distribuidor. La dependencia de la sociedad se corporiza en el día a día mediante la figura del ciudadano que se ve empujado a convertirse en un gestor o solicitante de la benevolencia estatal. De este modo, los hilos de la dominación internacional descritos por la teoría clásica se traducen localmente en una subjetividad rentista, donde el territorio y la vida cotidiana quedan completamente habitados por la expectativa del milagro redistributivo.

En suma, la combinación de Cardoso y Faletto con Coronil devela que la dependencia latinoamericana, analizada desde el caso venezolano, excede la simple subordinación al mercado mundial. El Estado no opera como un mero mediador abstracto entre clases y capitales; es, fundamentalmente, un actor económico central que controla el territorio, el subsuelo y la renta. Pensarlo bajo la categoría de actor terrateniente permite comprender con mayor nitidez la articulación histórica entre soberanía, naturaleza y dominación en nuestra región. De este modo, la dependencia en Venezuela se corporiza en una forma estatal que convierte la riqueza natural en la base misma de su poder político, su legitimidad y sus mecanismos de redistribución. He aquí la contribución medular de esta

lectura: desplazar el análisis desde la sola mediación política hacia la apropiación y monopolización estatal de la *naturaleza socializada*.

Referencias

Cardoso, F., y Faletto, E. (1979). Dependencia y desarrollo en América Latina. Siglo XXI.

Coronil, F. (2002). El Estado mágico: Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela. Nueva Sociedad.

Cómo citar este artículo:

Rojas, E. (2026). El Estado como actor terrateniente en Venezuela: Una lectura más allá de la dependencia. En D. Hernández (Coord.), *Lecturas Situadas Vol. 1: Dependencia y Desarrollo* (Vol. 1, pp. 35–40). Instituto PUEBLOS.

LA IRREDUCTIBILIDAD DE LO LOCAL: UN ANÁLISIS DE LAS COMUNAS DESDE LAS DEPENDENCIAS

Gabriela Armada⁶

g.armada@pueblos.org.ve

Las comunas en Venezuela, con todas sus tensiones y contradicciones, se han constituido como formas de organización popular que buscan trascender los mecanismos tradicionales de participación política y producción económica. Concebido como un proyecto de democratización radical, el poder comunal propone formas de autogobierno, participación directa y gestión territorial desde las bases sociales organizadas. Sin embargo, estas experiencias se desarrollan dentro de estructuras históricas que condicionan sus posibilidades de autonomía. Por un lado, un sistema-mundo capitalista que impone formas específicas de acumulación y organización social y, por otro, un Estado con capacidad de promover, regular, canalizar o incluso cooptar estas formas de participación popular.

Así, las comunas no pueden entenderse únicamente como expresiones autónomas de organización local ni como simples extensiones instrumentales del Estado. Su existencia se encuentra atravesada por relaciones de dependencia que operan simultáneamente en escalas internacionales, nacionales y territoriales.

Es precisamente allí donde radica el aporte analítico de la teoría de la dependencia desarrollada por Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, así como las contribuciones de René Zavaleta Mercado. Aunque estos autores escribieron en contextos previos a la consolidación de la experiencia comunal venezolana, sus categorías analíticas permiten analizar cómo las estructuras globales de dominación se internalizan en las formaciones nacionales sin determinar completamente sus dinámicas internas.

⁶ Socióloga con experiencia en investigación cualitativa y mixta en contextos latinoamericanos. Sus líneas de trabajo se centran en la organización comunitaria, la equidad de género y las resistencias cotidianas, investigando las formas de democracia directa y gobernanza en las comunas venezolanas. Asimismo, ha abordado las experiencias de trabajadoras domésticas y de maquila, analizando la intersección entre condiciones laborales, dinámicas de género y prácticas de organización popular. Actualmente es investigadora en el Instituto para el Pensamiento Original (PUEBLOS).

Mientras Cardoso y Faletto (1979) enfatizan la articulación entre economía, política y alianzas de clase en la reproducción de la dependencia, Zavaleta (2013) introduce la noción de “forma primordial” para explicar la persistencia de núcleos históricos de autodeterminación local frente a las imposiciones externas. A partir de este diálogo teórico, el presente ensayo sostiene que las comunas representan una forma contradictoria de mediación entre dependencia y autodeterminación, pues se encuentran insertas en relaciones estructurales de subordinación, pero también producen espacios parciales de agencia política y construcción popular. Más que espacios plenamente emancipados o simples mecanismos de control estatal, las comunas constituyen escenarios abiertos de disputa en los que se negocian continuamente los límites de la autonomía popular dentro de una estructura dependiente.

Dependencias en plural: más allá de la determinación externa

La reflexión latinoamericana sobre la dependencia surge en el contexto de las transformaciones económicas y geopolíticas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Frente al fracaso de las expectativas desarrollistas y de la industrialización por sustitución de importaciones, diversos autores comenzaron a cuestionar las teorías mecanicistas del desarrollo que asumían que América Latina recorrería el mismo camino histórico de las economías centrales. En este contexto, se desplegó un conjunto de investigaciones y discusiones en torno al problema del desarrollo y su contracara, la dependencia. Más que una teoría homogénea de la dependencia, podemos hablar de un conjunto diverso de reflexiones articuladas en una misma época y lugar por un mismo problema histórico: las condiciones que reproducen relaciones estructurales de subordinación en América Latina. Se trató, más bien, de lo que Robert Castel (2001) llamó “un haz de interrogantes común” antes que de un cuerpo doctrinario unificado.

En este marco, Cardoso y Faletto desarrollan una perspectiva que rechaza tanto el economicismo como las interpretaciones mecanicistas de la dependencia. En *Dependencia y desarrollo en América Latina* (1979), los autores sostienen que “la noción de dependencia alude directamente a las condiciones de existencia y funcionamiento del sistema económico y del

sistema político, mostrando las vinculaciones entre ambos, tanto en lo que se refiere al plano interno de los países como al externo” (p. 24). La dependencia no constituye únicamente una relación económica entre países, sino una configuración histórica en la que las estructuras productivas, las relaciones de clase y las formas políticas se articulan de manera específica. Uno de los aportes centrales de Cardoso y Faletto consiste en mostrar que las dinámicas externas operan a través de mediaciones internas. Lo externo no se impone mecánicamente sobre las sociedades dependientes, sino que se expresa mediante alianzas entre grupos sociales locales, élites políticas y capitales internacionales. La dependencia, por tanto, se internaliza.

Este desplazamiento analítico resulta fundamental porque evita interpretar a las sociedades latinoamericanas como meras víctimas pasivas del capitalismo global. La dependencia delimita condiciones estructurales, pero no elimina la capacidad de acción política de los actores nacionales. Por ello, Cardoso y Faletto (1979) insisten en que las situaciones de dependencia deben entenderse históricamente, atendiendo a las configuraciones concretas de poder en cada sociedad, pues “las condiciones estructurales del desarrollo y de la sociedad son históricamente diversas” (p. 161).

En línea con la propuesta de Cardoso y Faletto, Zavaleta (2013), otro pensador dentro de este “haz de interrogantes común”, critica el determinismo mediante el concepto de “forma primordial”. Para el autor boliviano, ninguna sociedad sucumbe completamente a la lógica del sistema mundial, ya que cada formación social procesa las determinaciones externas desde su propia historicidad. La dependencia nunca es uniforme, ya que cada país produce una forma específica de articulación entre dominación externa y dinámica interna. En palabras de Diego Giller (2015) sobre Zavaleta, se trata de “pensar la dependencia como el resultado de las relaciones complejas y contradictorias entre (...) una determinación exógena y homogénea y la causación histórico-local dentro de cada formación social, que es siempre endógena y heterogénea” (p. 130).

Zavaleta (2013) define la forma primordial como la “combinatoria propia de la formación económico-social” (p. 550), es decir, el modo singular en que una sociedad organiza históricamente sus relaciones sociales, económicas y políticas. A diferencia de interpretaciones estructuralistas rígidas, el autor sostiene que “ninguna economía, ni aun la más internacionalizada, es completamente perteneciente al sistema mundial (...). La forma primordial, en otros términos, nunca sucumbe del todo a la determinación central” (p. 567). Siempre persisten márgenes de autodeterminación y producción política local. Para Zavaleta, cada formación social elabora una modalidad particular de dependencia según su propia historia, sus conflictos internos y la correlación de fuerzas entre clases y actores sociales. Esto implica reconocer la coexistencia contradictoria entre estructuras globales de dominación y capacidades locales de resistencia y creación política.

Tanto en Cardoso y Faletto como en Zavaleta existe entonces un rechazo a las visiones absolutas de la dependencia. La subordinación estructural condiciona las posibilidades históricas, pero no determina completamente las formas políticas que emergen en cada sociedad. Allí reside la importancia de analizar las mediaciones locales y las capacidades de agencia de los actores populares.

Comunas, autodeterminación y mediaciones estatales

Las comunas venezolanas pueden interpretarse precisamente desde esta tensión entre dependencia y autodeterminación. Como proyecto político, el poder comunal surge en el contexto del proceso bolivariano como una apuesta por democratizar las formas de organización política y redistribuir el poder hacia instancias territoriales de participación directa. El proyecto comunal plantea una ruptura con las formas tradicionales de representación política y con la centralidad del Estado como único administrador de la renta petrolera. La comuna aparece como una forma alternativa de producción política desde lo local, donde la soberanía popular puede dejar de estar mediada exclusivamente por instituciones estatales tradicionales.

La relación entre Estado y poder popular se configura así como una relación ambigua, pues las comunas dependen del aparato estatal para su reproducción material, pero simultáneamente buscan constituirse como espacios de poder autónomo. Esta tensión resulta particularmente relevante en el contexto venezolano, marcado históricamente por el rentismo petrolero y la concentración estatal de recursos económicos. Como señalan Cardoso y Faletto (1979), las formas de dependencia varían según quién “toma las decisiones de inversión y consumo” (p. 109).

Zavaleta permite complejizar aún más esta relación. Mientras Cardoso y Faletto se centran en cómo las estructuras de clases locales actúan como soporte de la dependencia, Zavaleta pone el énfasis en la resistencia de la historia local y la capacidad de las masas para generar sus propios procesos de autodeterminación frente a las imposiciones externas. Desde su noción de autodeterminación, las comunas pueden entenderse como expresiones de una sociedad civil “abigarrada” que intenta producir formas propias de organización política frente a estructuras históricas de dominación. La acumulación política “in situ”, es decir, la capacidad de generar poder desde la propia experiencia social, constituye para Zavaleta una condición fundamental de toda transformación democrática. En este sentido, el autor sostiene que “todo poder verdadero, toda verdadera política, requieren una acumulación in situ” (Zavaleta, 2013, p. 571).

La construcción de formas políticas autónomas depende de la capacidad de las masas para constituirse como sujeto histórico y producir mediaciones propias frente a las imposiciones externas y estatales. Las comunas encarnan parcialmente esta búsqueda de autodeterminación. En ellas se expresan formas de organización territorial, gestión colectiva y construcción de vínculos comunitarios relativamente autónomos frente a las formas tradicionales de representación política. Sin embargo, su potencial emancipador depende de su capacidad para evitar convertirse en simples extensiones burocráticas del Estado.

El problema central no es únicamente la existencia de dependencia, sino las formas específicas en que esta se

reconfigura y disputa dentro del propio proceso político. Como advierte Zavaleta (2013), “el grado de autodeterminación democrática es la medida negativa de la dependencia” (p. 564). La dependencia no se mide exclusivamente por variables económicas, sino también por la capacidad efectiva de una sociedad para producir voluntad política desde sí misma. Desde esta perspectiva, las comunas pueden entenderse como escenarios donde se disputa continuamente la posibilidad de construir formas alternativas de poder popular dentro de un contexto estructuralmente dependiente. Su relevancia política reside precisamente en esa tensión irresuelta entre subordinación y agencia, entre mediación estatal y autodeterminación local.

Las comunas y los márgenes de la dependencia

La teoría de la dependencia desarrollada por Cardoso y Faletto, junto con las contribuciones de Zavaleta, permite analizar las comunas venezolanas más allá de interpretaciones binarias entre autonomía y subordinación. Ambos enfoques coinciden en rechazar el determinismo mecánico y en destacar el carácter histórico, político y relacional de la dependencia.

Las comunas se encuentran insertas en estructuras nacionales e internacionales que limitan sus posibilidades de acción, pero ello no implica que sean simples reflejos de dichas estructuras. Precisamente porque la dependencia se internaliza mediante mediaciones políticas y sociales concretas, también puede ser parcialmente disputada desde experiencias locales de organización popular.

La irreductibilidad de lo local no supone negar la existencia de relaciones estructurales de dominación, sino reconocer que ninguna formación social queda completamente subsumida a ellas. En ese sentido, las comunas expresan una tensión permanente entre dependencia y autodeterminación; son producto de las contradicciones del Estado rentista y, al mismo tiempo, intentos de construir formas alternativas de producción política desde lo popular. Son, ante todo, construcciones “a dos bandas” (Armada, 2026). Más que espacios plenamente emancipados o meros instrumentos estatales, las comunas constituyen escenarios abiertos de disputa donde se negocian continuamente los límites

y posibilidades de la democracia popular en contextos de dependencia. Su importancia radica no tanto en haber superado las estructuras de subordinación, sino en revelar que incluso dentro de ellas persisten capacidades históricas de producción política local y formas parciales de autodeterminación colectiva.

Referencias

Armada, G. (2026, 22 de mayo). Vinculaciones entre el gobierno para el pueblo y el autogobierno del pueblo en Venezuela (1998-2025). Pueblos, Instituto para el Pensamiento Original. <https://pueblos.org.ve/publicacion/vinculaciones-entre-el-gobierno-para-el-pueblo-y-el-autogobierno-del-pueblo-en-venezuela-1998-2025-2/>

Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1979). Dependencia y desarrollo en América Latina. Siglo XXI Editores.

Castel, R. (2001). Presente y genealogía del presente: pensar el cambio de una forma no evolucionista. Cuadernos de crítica de la cultura, (47), 67-75.

Giller, D. (2015). René Zavaleta Mercado frente a la “teoría de la dependencia”: algunas cuestiones en torno a la noción de la determinación dependiente y la forma primordial. Intersticios de la política y la cultura. Intervenciones Latinoamericanas, 4(8), 115-132.

Zavaleta Mercado, R. (2013). Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial. En Obra completa. Tomo II

Cómo citar este artículo:

Armada, G. (2026). La irreductibilidad de lo local: Un análisis de las comunas desde las dependencias. En D. Hernández (Coord.), *Lecturas Situadas Vol. 1: Dependencia y Desarrollo* (Vol. 1, pp. 42–48). Instituto PUEBLOS.



pueblos.org.ve

/

@pueblosve



Lecturas Situadas es un espacio de debate académico y político promovido por PUEBLOS: Instituto para el Pensamiento Original. Se fundamenta en la lectura y reflexión colectiva alrededor de textos clave del pensamiento político regional, con el propósito de generar análisis críticos sobre las realidades contemporáneas de Venezuela, América Latina y el Caribe.

CÓMO CITAR ESTA OBRA

Hernández, D. (Coord.). (2026). Lecturas situadas: Dependencia y Desarrollo (Vol. 1). PUEBLOS: Instituto para el Pensamiento Original. <http://pueblos.org.ve>



www.pueblos.org.ve



info@pueblos.org.ve



[@pueblosve](https://twitter.com/pueblosve)

ISBN: 978-960-8162-02-8



9 789608 162028